

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34937 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia C-0143/2022, con destino a uso ganadero, en el término municipal de Bonilla de la Sierra (Ávila).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Fabio Gálvez Monge (**5833**), D. Jesús Gálvez Monge (**2863**), D. Román Gálvez Monge (**6964**) y D. Sebastián Gálvez Monge (**4164**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Bonilla de la Sierra (Ávila), por un volumen máximo anual de 1.825 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,75 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,06 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 16 de noviembre de 2023, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: Fabio Gálvez Monge (**5833**), D. Jesús Gálvez Monge (**2863**), D. Román Gálvez Monge (**6964**) y D. Sebastián Gálvez Monge (**4164**)

Tipo de uso: Ganadero (100 cabezas de ganado bovino).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 1.825

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,75

Caudal medio equivalente (l/s): 0,06

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400066 – Valdecorneja y del Arroyo del Maíllo (masa de agua superficial 30400621 - Río de Bonilla).

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 17 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230044514-1